



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 148 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Encuentro Liberal

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, se proceda a la eliminación de parterres emplazados por Av. 3 de Abril, para posibilitar el cruce de dicha AV. por calle Piragine Niveyro.

Fecha de Entrada: 2024-04-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Alto flujo de
vehículos que circulan por la zona.

CONSIDERANDO:

Por ello:

El
referido Centro alberga en la actualidad al Banco de Corrientes, Ioscor, Ips,
Catastro de la Provincia, Inspección General de Personas Jurídicas, Registro de
la Propiedad Inmueble, etc, lo que genera en la zona de influencia una gran
cantidad de movimiento de personas, vehículos y motovehículos.

Que la
calle Dr. Piragine Niveyro es una vía de salida hacia la zona céntrica de la
ciudad, que se ve interrumpida su circulación por parterres centrales de la Av.
3 Abril, situación que obliga a tener que realizar un giro a la derecha hasta
la intersección de Av. 3 de Abril y San Luis, donde un semáforo permite el giro
a la izquierda.

Esta
situación genera debido al alto flujo de vehículos que circulan por la zona,
sumados a aquellos que vienen de la provincia del Chaco, a que se produzca en
horas pico hasta 150 mts de cola de vehículos de todos los portes esperando la
habilitación del semáforo mencionado supra para lograr el cruce de la Av. 3 de



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

A.U.I.I.

Que, es
menester avanzar con la eliminación de los referidos parterres emplazados por
Av. 3 de Abril para posibilitar el cruce de dicha avenida por calle Piragine
Niveyro.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicita al DEM se proceda a la eliminación de parterres emplazados por Av. 3 de
Abril, para posibilitar el cruce de dicha avenida por calle Piragine Niveyro.**

Solicita al DEM se proceda a la eliminación de parterres emplazados por Av. 3 de Abril,
para posibilitar el cruce de dicha avenida por calle Piragine Niveyro.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 148-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 148-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Encuentro Liberal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 148-B-2024

Fecha de ingreso: 30/04/2024

Comunicación N°: C388

[Comunicación N°: C388 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 148-B-2024

Fecha de ingreso: 30/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/04/2024